FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor WILDER ARLEY LAMPREA NARANJO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1073512149, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	WILDER
Segundo Nombre:	ARLEY
Primer Apellido:	LAMPREA
Segundo Apellido:	NARANJO
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1073512149
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 6 días del mes de Julio de 2026, a las 5:43:00 PM.

Cordialmente,



Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

Colegio Santa Ana

Avenida 12 No. 16-15 Teléfono: 825 73 12 Funza, Cundinamarca

ICFES 116830 Inscripción DANE 325286000149

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Funza, Cundinamarca a los 4 días del mes de diciembre del año 2010, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Directora, en la Rectoría del

Colegio Santa Ana

Institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica, y autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el título de Bachiller en la modalidad Académica, según Resolución No. 004355 del 23 de diciembre de 2004.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Wilder Arley Lamprea Naranjo

Identificado con T.I. No. 930328-13621 de Madrid, Cundinamarca

Es fiel copia tomada del Acta General original No. 07 , de fecha 4 del mes de diciembre del año 2010, la cual consta de 70 alumnos, comienza con el nombre de Geraldine Garzón Cruz y termina con el de Jefferson Julian Torres Bautista.

Dada en Funza,Cundinamarca, a los 4 días del mes de diciembre del año 2010.

Lic. Andrés Hernando Fonthecha Salgado
C.C. No. 80.654.262 de Funza
Rector

Martha Consuelo Salgado Forero
C.C. No. 41.383.677 de Bogotá
Directora - Propietaria

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995; de la Presidencia de la República

PremiAr

La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Santa Ana

Funza, Cundinamarca

Aprobado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca,
según Resolución No. 004355 del 23 de diciembre de 2004

Confiere a:

Wilder Arley Lamprea Naranjo

Identificado con T.I. No. 930328-13621 de Madrid, Cundinamarca

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes
del Proyecto Educativo Institucional - P.E.I - del colegio

Rector

Directora - Propietaria

Registro Interno
Acta No. 07 Folio No. 20 Libro No. 01

Dado en Funza, Cundinamarca, a 4 de diciembre de 2010.

Numeración registrada en la Secretaría de Educación según Decreto 271 del 6 de marzo de 1994

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 9598

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

En ceremonia realizada el día 14 de Diciembre de 2024 en la ciudad de Bogotá D.C. y presidida por el Doctor Samir Raduam Mendoza, Director del CENTRO JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

MAESTRO EN ARTES VISUALES

REGISTRO ICFES - M.E.N. 104886

A:

WILDER ARLEY LAMPREA NARANJO

Identificado con C.C. No. 1073512149 de Funza, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: CREACIÓN OBRA ARTÍSTICA EN GUAPUCHEROS "HERENCIA FUNZANA".

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 14 días del mes de Diciembre de 2024.

Anotado en el libro de actas No. 28
Registro de Diploma 151543, Libro 27, Folio 56

COPIA DIGITAL AUTÉNTICA

Deeana

Secretaria General

Código Seguro de Verificación: hlI0XcugbyoSGCOn

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

WILDER ARLEY LAMPREA NARANJO

C.C. Nº. 1073512149 de Funza

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes,
le otorga el título de

MAESTRO EN ARTES VISUALES

Dado en Bogotá D.C., el día 14 de Diciembre de 2024

Rector

Decana

Secretaria General

Acta de Grado Nº 9598
Fecha 14 de Diciembre de 2024
Registro de Diploma 151543
Libro 27, Folio 56

Registro M.E.N. 104886

Código de Seguridad: 2102-AA-096835

Código Seguro de Verificación: nQmJ4nd2jz3wOwGx

COPIA
DIGITAL AUTENTICA

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 157 – 2024

CERTIFICA

Que **WILDER ARLEY LAMPERA NARANJO** identificado con **CC No. 1073512149**, está vinculado al **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TRUISMO DE CUNDINAMARCA** – Idecut, mediante contrato de prestación de servicios según el siguiente detalle:

OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LO RELACIONADO CON LA ELABORACIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL PARA LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DISEÑADAS PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL Y TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO.

FECHA DE INICIO: 11 de julio de 2024

PLAZO DE EJECUCION: Cinco (5) meses

FECHA DE TERMINACION: 20 de diciembre de 2024

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Apoyar la conceptualización y realización de material audiovisual con destino a las diferentes campañas y estrategias diseñadas por el Idecut que busquen promover, fortalecer y consolidar la imagen del departamento en medios digitales, redes sociales y buscadores web.
2. Realizar la preproducción, producción y post producción de material audiovisual del Idecut.
3. Apoyar en la corrección de estilo y diseño de las piezas audiovisuales emitidas por el Idecut siempre y cuando busquen promover, fortalecer y consolidar la imagen del departamento.
4. Cubrimiento de eventos en municipios para posterior difusión en medios digitales del Idecut y diferentes medios locales y departamentales.
5. Reunirse con el área de comunicaciones, los equipos que requieran apoyo por parte del área de comunicaciones, la gerencia general y el equipo de subgerentes cada vez que sea requerido.
6. Acompañar las actividades de campo cuando sea requerido, realizando cubrimiento fotográfico y videográfico.

Instituto Departamental de Cultura y Turismo
Sede Administrativa - Calle 26 No. 51-53
Torre Beneficencia - Piso 5 Código Postal: 111321
www.idecut.gov.co - Tel: (601) 749 1197 - Bogotá D.C

7. Apoyar los procesos de creación (y participar de su ejecución) para los diferentes escenarios donde el Idecut tiene participación (radio, ferias nacionales, eventos de promoción, Rendición de Cuentas, entre otros).
8. Contribuir con la estructuración, edición y producción de material audiovisual que sea requerido por el supervisor del contrato, que oriente a la promoción del departamento.
9. Incorporar los cambios y recomendados impartidas por el área de comunicaciones o por el supervisor del contrato dentro de los productos generados.
10. Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por la supervisión del contrato, conforme al objeto de este.

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO: en ejecución.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá D.C., a los 22 días del mes de junio de2023 por solicitud del interesado.

Cordialmente,



LIBETH ASTRID CANO AMAYA
Asesora de despacho

Instituto Departamental de Cultura y Turismo
Sede Administrativa - Calle 26 No. 51-53
Torre Beneficencia - Piso 5 Código Postal: 111321
www.idecut.gov.co - Tel: (601) 749 1197 - Bogotá D.C

EL ÁREA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor **WILDER ARLEY LAMPREA NARANJO** identificado con CC No. **1.073.512.149** ha suscrito con el Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca - IDECUT el siguiente contrato de prestación de servicios:

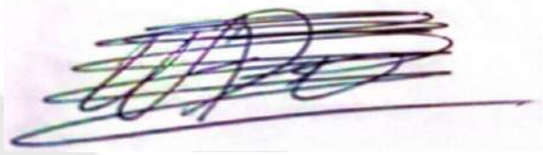
CONTRATO No. 055-2010

ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA – IDECUT
IDENTIFICACIÓN:	NIT 900.294.905-6
CONTRATISTA:	**WILDER ARLEY LAMPREA NARANJO**
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. **1.073.512.149**
FECHA DE INICIO:	27 de enero del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de diciembre del 2025
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y CUATRO (04) DIAS
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ELABORACIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL PARA LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DISEÑADAS PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL Y TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO:	OBLIGACIONES ESPECIFICAS. 1. Apoyar la conceptualización y realización de material audiovisual con destino a las diferentes campañas y estrategias diseñadas por el IDECUT que busquen promover, fortalecer y consolidar la imagen del departamento en medios digitales, redes sociales y buscadores web. 2. Realizar la preproducción, producción y post producción de material audiovisual del IDECUT. 3. Apoyar en la corrección de estilo y diseño de las piezas audiovisuales emitidas por el IDECUT siempre y cuando busquen promover, fortalecer y consolidar la imagen del departamento. 4. Cubrimiento de eventos en municipios para posterior difusión en medios digitales del IDECUT y diferentes medios locales y departamentales. 5. Reunirse con el área de comunicaciones, los equipos que requieran apoyo por parte del área de comunicaciones, la gerencia general y el equipo de subgerentes cada vez que sea requerido. 6. Acompañar las actividades de campo cuando sea requerido, realizando cubrimiento fotográfico y videográfico. 7. Apoyar los procesos de creación (y participar de su ejecución) para los diferentes escenarios donde el IDECUT tiene participación (radio, ferias nacionales, eventos de promoción, Rendición de Cuentas, entre otros). 8. Contribuir con la estructuración, edición y producción de material audiovisual que sea requerido por el supervisor del contrato, que oriente a la promoción del departamento. 9. Incorporar los cambios y recomendados impartidas por el área de comunicaciones o por el supervisor del contrato dentro de los productos generados.

10. Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por la supervisión del contrato, conforme al objeto de este.

La presente certificación se expide conforme a la solicitud realizada por el contratista, de acuerdo con los datos ingresados en los Sistemas donde se consigna la información contractual e institucional.

Se expide en la ciudad de Bogotá, DC., a los 01 días del mes de de 2025.



WILLIAM DARÍO FORERO FORERO
Asesor Jurídico
Instituto Departamental De Cultura Y Turismo De Cundinamarca
E-mail: william.forero@cundinamarca.gov.co

Proyectó: Jorge Andres Villarreal Alvarez - Técnico Operativo Sub. Administrativa y Financiera
Reviso: William Darío Forero Forero – Asesor Jurídico